

Corrigendum 1 al
Documento WSIS/PC-3/6(Rev.1)-S
19 de septiembre de 2003
Original: inglés

Nota de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El documento WSIS/PC-3/DOC/6(Rev.1) se modificará como sigue:

Artículo 1

Borrar la nota de pie de página.

Artículo 50

Añadir una segunda frase que diga:

"Todas las decisiones a las que llegue la Plenaria de la Cumbre en reuniones privadas serán anunciadas en una reunión pública al iniciarse la Cumbre."

Insertar una nota a pie de página en el Artículo 50:

"Sólo los participantes debidamente registrados tendrán acceso a las reuniones públicas de la Cumbre."

Artículo 50bis

Añadir un Artículo 50bis:

" Artículo 50bis

Las reuniones de la Mesa, los Subcomités y los Grupos de Trabajo serán normalmente privadas".

Artículo 51

Al final del Artículo se dirá:

"... en los debates de las reuniones Plenarias de la Cumbre y, cuando corresponda, en cualquier otro Comité o Grupo de Trabajo."

Artículos 52, 53 y 54

Al final de los Artículos 52, 53 y 54 se dirá:

"... en los debates de las reuniones Plenarias de la Cumbre y, cuando corresponda, de cualquier otro Comité o Grupo de Trabajo sobre cuestiones que les competan."

Artículo 56

Al final del Artículo se dirá:

"... en los debates de las reuniones Plenarias de la Cumbre y, cuando corresponda, cualquier otro Comité o Grupo de Trabajo."